



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 918550

---

VISTO

Las presentes actuaciones, en las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple en la cátedra Introducción a los Estudios Teatrales, del Departamento Académico de Teatro, según el llamado aprobado mediante RHCS-2023-197-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, OHCS N° 8/1986 (TO RR N° 433/2009), a la RHCD FFyH N° 330/2005 (TO RHCD FFyH N° 118/2006), de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, y a la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA, que adecúa los reglamentos de concursos docentes vigentes en nuestra Facultad al formato digital reglamentado a nivel de la UNC.

Que, en orden 75, se incorporan las Actas I a IV elaboradas por el Jurado interviniente, así como las Actas de las observadoras egresada y estudiante.

Que en el Acta IV se recomienda la designación de la Lic. Mariela Verónica Serra, con excepción de lo dispuesto en el Art. 63 de los Estatutos Universitarios respecto de la posesión de título máximo, considerando que los antecedentes de la postulante justifican la excepción (orden 75, fs 7).

Que no se han presentado impugnaciones a lo actuado.

Que es competencia del H. Consejo Superior la designación de Profesores Titulares y Asociados por concurso.

Que en sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple para la materia Introducción a los Estudios Teatrales, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificadas por RM

Nº 2390/2015, respectivamente), y con el siguiente orden de mérito:

1º Mariela Verónica SERRA, DNI Nº 21.391.585.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNC la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición de la Lic. Mariela Verónica SERRA, DNI Nº 21.391.585, Legajo Nº 40.401, en un cargo de Profesora Asociada con dedicación simple para la materia Introducción a los Estudios Teatrales, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales Nº 1857/2014 rectificadas por RM Nº 895/2018 y RM Nº 554/2015 modificadas por RM Nº 2390/2015, respectivamente), del Departamento Académico de Teatro, por el plazo estatutario de siete años.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC exima a la Lic. Mariela Verónica SERRA, DNI Nº 21.391.585, Legajo Nº 40.401, del requisito de Título máximo, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y a la Coordinación de Profesorados de la Facultad de Artes. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.